

unomásuno

Seguirá la Investigación de la OEA
Sobre Derechos Humanos en 6 PaísesLa OEA anuncia que investigará
a siete regímenes represivos

WASHINGTON, 12 de marzo (AP).— La Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos anunció hoy que sus investigaciones sobre prácticas represivas en países latinoamericanos se realizarán en siete países (Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile, El Salvador, Haití y Cuba) de los 16 contra los que tiene denuncias.

Al concluir su periodo ordinario de sesiones, la comisión informó que iniciará el 28 de este mes una investigación en Argentina y que "se han adoptado diversas decisiones que permiten asegurar el éxito de esa importante misión".

También dijo que el presidente de Argentina, general Jorge Rafael Videla, aceptó que los investigadores visiten cárceles y centros de detención e interrogatorios, y garantizó que no se tomarán represalias contra las personas que ayuden a las pesquisas.

Se pidió, por otra parte, que el gobierno de Paraguay fije una fecha para que otra delegación del organismo pueda viajar a ese país. En cuanto a la situación en Haití, se analiza un reporte elaborado luego de una investigación hecha en esa isla.

Por otro lado, se dijo que la comisión redacta un informe sobre la situación de los presos políticos de Cuba. El premier Fidel Castro no reconoce la autoridad de esa agrupación desde que la República Cubana fue expulsada de la OEA en 1961.

WASHINGTON, 12 de marzo. (EFE)—La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA), terminó hoy su cuarentésimo sexto periodo de sesiones y anunció que continuará sus investigaciones en El Salvador, Cuba, Argentina, Paraguay, Uruguay y Haití.

Un boletín de la OEA confirmó igualmente que la CIDH recibió las observaciones que El Salvador formuló sobre la situación de los derechos humanos en aquel país.

La Comisión analizó también la implicación de aquel capítulo en Cuba y decidió seguir la elaboración de un documento sobre los presos políticos cubanos, que podía ampliarse a un estudio generalizado de los derechos humanos en la Isla.

La nota agrega que la CIDH adoptó varias resoluciones para asegurar el éxito de la Misión "In Loco" (en el lugar) que a partir del próximo 28 de mayo se realizará en Argentina.

Después de aprobar el informe sobre los resultados de la investigación practi-

cada en Haití en agosto pasado, la Comisión acordó asimismo continuar el estudio de la situación de los derechos humanos en Chile, Paraguay y Uruguay.

El boletín precisó también que la OEA reiteró al gobierno paraguayo la necesidad de determinar la fecha en que la Comisión practicará su observación "In Loco" en aquel país", de acuerdo con el permiso otorgado por las autoridades paraguayas.

Durante los debates se analizó igualmente un anteproyecto sobre "prevención y sanción de la tortura como crimen internacional", que se encomendará al Comité Jurídico Interamericano que coordina su actuación con la CIDH.

La nota subrayó que la Comisión estudió las comunicaciones que establecieron 425 denuncias de casos nuevos que, aplicadas a 16 países, arrojan un saldo de 643 víctimas.

Según la Carta de la OEA, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos tiene como función principal la de "promover la observancia y la defensa" de aquellos derechos.

EXCELSIOR

Coopera Canadá en la Construcción de
la Tercera Central Nuclear Argentina

BUENOS AIRES, 12 de marzo. (IPS)—El embajador de Canadá, doctor Dwight W. Fulford, confirmó este fin de semana que su país está interesado en transferir tecnología nuclear a Argentina.

Fulford, señala también, que "el futuro intercambio de ambos países en esta área (la nuclear), depende del gobierno argentino. Explicó que los antecedentes de cooperación entre los dos países son promisorios, citando las tramitaciones en curso para la construcción de la segunda central nuclear de Argentina, que utiliza tecnología canadiense. También citó la labor conjunta de técnicos canadienses y argentinos en los proyectos de dos fábricas de papel que se levantarán en el extremo norte del país.

Interrogado sobre ciertas reticencias canadienses para proveer tecnología, el diplomático negó las mismas, afirmando que "salvo meros aspectos técnicos, no existe ningún impedimento para la provisión, por parte de Canadá, de reactores nucleares".

Estas declaraciones confirman las versiones existentes sobre una propuesta de la Atomic Energy of Canada Ltd., organismos de integración mixta, estatal-privada, para proveer a Argentina de las instalaciones para la tercera central atómica que se levantará en las proximidades de la que se halla en funcionamiento.

Las declaraciones del embajador canadiense se producen en momentos en que, Alemania Federal, demora la aprobación para una venta similar, que incluiría, además, la transferencia de tecnología para producir "agua pesada".

Las terminantes declaraciones del diplomático no logran despejar, de todos modos, algunas dudas que surgen sobre la continuidad del aprovisionamiento de tecnología nuclear por parte de Canadá, debido a cierta influencia que puede

recibir por parte de Estados Unidos.

Como se recordará, este último país, en principio no es partidario de que los países en desarrollo arriben a la tecnología nuclear. Afirman que lo hacen por temor a la proliferación nuclear, pero también se sospecha que el interés de los monopolios coincide en esa posición.

Oficialmente Estados Unidos no prohibió que se provea tecnología nuclear a Argentina, sino que, su cancillería hizo saber "su preocupación", por este hecho. Esta "preocupación" pública, lleva en la práctica un contenido más contundente, ya que puede significar para el país proveedor limitaciones estadu-

videnses en otras áreas. Sin embargo, Alemania Federal que ya tiene un conflicto por este tema debido a las ventas de tecnología efectuadas a Brasil, al parecer estaría dispues-

ta a efectuar dicha venta a Argentina. La misma representaría un pedido de suficiente envergadura, como para reflotar la empresa proveedora que está atravesando problemas financieros por falta de pedidos.

Respecto a la proliferación nuclear Argentina ha manifestado repetidas veces su preocupación, pero sostiene que el riesgo proviene tanto de la proliferación "horizontal" (mayor cantidad de países con capacidad atómica), como de la proliferación "vertical" (mayores arsenales aunque sea en menos países). Estados Unidos rechaza el control de la proliferación vertical. Con respecto a la proliferación horizontal Argentina propone someterse a las "salvaguardias nucleares", una inspección realizada por autoridades internacionales que controlan el uso que se le da a la tecnología adquirida.